



## Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

DCEP- 23647

### MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del  
**Excelentísimo Señor Luis Abinader**  
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. 534, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior e Inmigración de Belice, mediante la cual informan que ese Gobierno acoge con satisfacción el beneplácito a favor del Señor **JULIO CÉSAR GEORGE ENCARNACIÓN**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno Belice, con sede en la República de El Salvador

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Julio César George Encarnación en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.  
9 de agosto de 2021.

- Anexos: a) Copia de la Nota No. 534, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior e Inmigración de Belice.  
b) Proyecto de Decreto.  
c) Datos Biográficos del Señor Julio César George Encarnación.  
d) Copia de Cédula.

RA/FJCN/VP/vdlc.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2021-14449  
Fecha y hora de registro: 11- ago-2021 10:56:40  
Técnico que atendió: Alcántara Basilio, Confesor  
Área: Antedespacho del Señor Presidente

Contraseña de consulta vía Web: A320E7EE

